

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia**

**Asunto: Publicación actualización de la Oferta de PTDFV, PTDV en pruebas y CIDVF – 2024**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo establecido en la Circular No. 058 expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG el 22 de agosto de 2024, la Bolsa Mercantil de Colombia, en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite poner a disposición de los participantes del mercado el **Informe con la actualización de la Publicación de la Oferta de Producción Total Disponible para la Venta en Firme – PTDFV, PTDV en pruebas y las Cantidades Importadas Disponibles para la Venta en Firme – CIDVF** declaradas por los Productores – Comercializadores y Comercializadores de Gas Importado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 y 12 de la Resolución CREG 102 009 2024 que modifican respectivamente los artículos 22 y 24 de la Resolución CREG 186 de 2020.

Así mismo, este informe se ajusta conforme a los lineamientos del artículo 10 de la Resolución CREG 102 009 de 2024 que modifica el artículo 22 de la Resolución CREG 186 de 2020, en cuanto a las negociaciones de suministro de largo plazo.

La información podrá ser consultada en el Boletín Electrónico Central - BEC ([www.bmcbec.com.co](http://www.bmcbec.com.co)), a través de las siguientes opciones:

- Información Transaccional >> Mercado Primario >> Proceso de Comercialización >> 2024.
- Informes >> Mercado >> 2024.
- Información Transaccional >> Mercado Primario >> Oferta de PTDFV y CIDVF.

Cualquier inquietud al respecto, con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



**MARIA CLAUDIA ALZATE MONROY**

Directora Gestor del Mercado de Gas Natural  
Bolsa Mercantil de Colombia